

ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/018/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración y representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, comisionada para asistir al presente acto, mediante oficio N° FGE/DGA/5256/2022; L.I. Iván Bonilla Villalba, Enlace Administrativo del Centro de Evaluación y Control de Confianza; L.A. Fortino Hernández Domínguez, Enlace Administrativo de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, Coordinador de Subsidios Federales; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio N° FGE/CG/0768/2022, se encuentra presente el C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asiste el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/0085/2022, ambos, en calidad de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada LS-FGE/018/2022, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina. - - - - - -

"EQUIPO DE DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.": NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la cláusula Sexta fracción V inciso w) de las bases de la presente licitación, ya que no adjuntó la geolocalización de sus instalaciones, por lo que con fundamento en el artículo 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo señalado en las cláusulas sexta fracción V y décima primera, inciso C), de las bases arriba mencionadas, se desecha su propuesta técnica y con fundamento en el artículo 43, fracción IV, de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante.









ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/018/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

"CONSORCIO VERACRUZANO DE COMERCIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.": NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la cláusula Sexta fracción V inciso w) de las bases de la presente licitación, va que no adjuntó fotografías del inmueble ni la geolocalización, por lo que con fundamento en el artículo 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo señalado en las cláusulas sexta fracción V y décima primera, inciso C), de las bases arriba mencionadas, se desecha su propuesta técnica y con fundamento en el artículo 43, fracción IV, de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante. - - - - -"INDUSTRIAS CASTILLO MORALES, S.A. DE C.V.": CUMPLE ---------------Con fundamento en las cláusulas tercera y quinta de las bases de la presente licitación, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibiéndose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, al Centro de Evaluación y Control de Confianza y a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente. - - - - -______ APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se abre el sobre de la proposición económica del licitante que cumplió cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose la proposición para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como anexo 1, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas -----Se les hace saber a los presentes, que el participante deberá sostener sus correspondientes proposiciones técnica y económica contenidas en la documentación que ha presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. ------La L.C. Ana Karen Castellanos Hernandez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para esta licitación, la emisión del dictamen y fallo. Así mismo, se menciona que con fundamento en el artículo 58 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusula séptima último párrafo de las bases de la presente licitación, al contar solo con una proposición económica, se procederá a realizar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación, Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día 1° de septiembre de 2022. -----Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día 24 de agosto del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. -



ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/018/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

.C. Graciela Moreno Velasco

Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración y representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Rública

L.I. Iván Bonilla Villalba
Enlace Administrativo del Centro de
Evaluación y Control de Confianza

L.C. Olympia Nonemí Morales Mendoza Subdirectora de Recursos Financièros

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández Jefa del Departamento de Adquisiçiones L.A. Fortino Hernández Dominguez
Enlace Administrativo de la Fiscalía de
Investigaciones Ministeriales

L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales

L.C. Jeimy Landa Velasco Jefa del Departamento de Almacen y Control de Inventarios

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.A.E. Alejandro León Sandoval

Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos
de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Lic. Gonzalo Emilio Rodriguez Acosta Subdirector de Consultoría Jurídica

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la Junta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la licitación simplificada LS-FGE/018/2022, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, celebrada el día 29 de agosto de 2022.